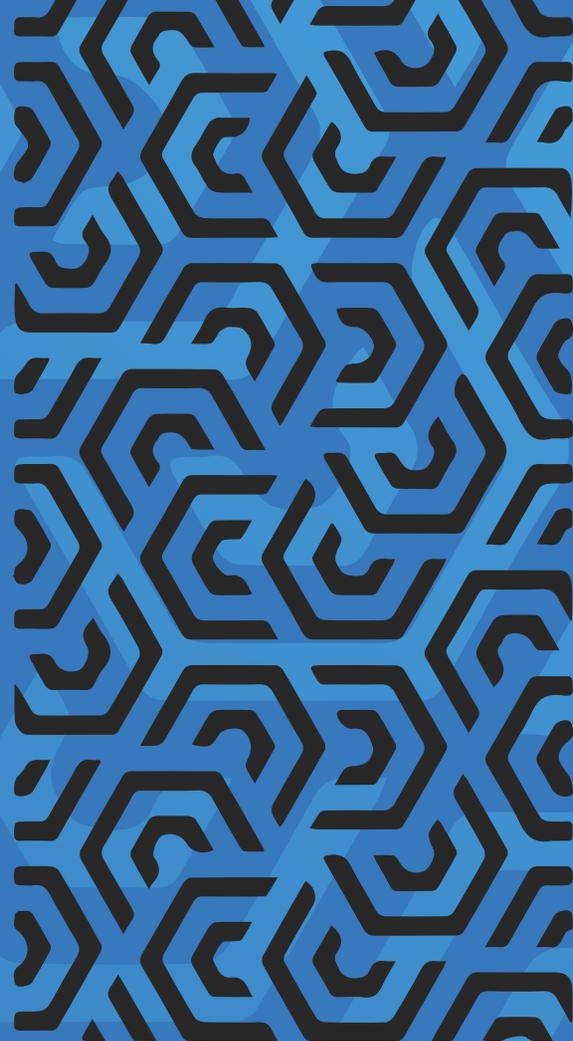




UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA



Nº 2 / Vol. 8 / Año 2025

Documentos **USFX**

**Avances Académicos Departamento
de Planificación y Evaluación Académica**

Ing. Walter Isidro Arízaga Cervantes

RECTOR

Ph.D. Erick Gregorio Mita Arancibia

VICERRECTOR

M.Sc. Antonio Oblitas Vedia

**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN ACADÉMICA**

Lic. Max Ferreira Reyes

RRPP VICERRECTORADO

Ing. Co. Víctor Manuel López Chumacero

DISEÑO Y MAQUETACIÓN



Documentos **USFX**



Documentos **USFX**



Avances Académicos Departamento de Planificación y Evaluación Académica



MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA (DPEA) GESTIONES 2023 - 2025

OBJETIVOS DE GESTIÓN

El Departamento de Planificación y Evaluación Académica (DPEA), es la Unidad de Asesoramiento Académico de Vicerrectorado, tiene como función sustantiva, en base a políticas y normativas institucionales y del Sistema de la Universidad Boliviana, realizar acciones de planificación, seguimiento, control y evaluación del proceso académico, orientada a alcanzar y contribuir a mejorar la calidad académica, a través de Vicerrectorado, Facultades, Carreras y Programas. Su finalidad principal es la de contribuir al logro de los objetivos académicos y el cumplimiento de la misión institucional.

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante las gestiones 2023 y 2024, la DPEA desarrolló una labor estratégica en el fortalecimiento de la calidad educativa, la planificación académica, la evaluación institucional y la formación docente. Las acciones realizadas permitieron consolidar una base sólida para los procesos de acreditación nacional e internacional, la actualización curricular y la consolidación del sistema de admisión y seguimiento académico. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en esas gestiones; así como las proyecciones estratégicas establecidas para el período 2026–2030.

NORMAS Y PROCESOS ACADÉMICOS:

En el marco de la actualización de las normas y procedimientos académicos, y en concordancia con la normativa del Sistema de la Universidad Boliviana; se llevaron a cabo múltiples revisiones, modificaciones y propuestas de los siguientes reglamentos institucionales:

- Reglamento de Reconocimiento a la Excelencia Académica del Estudiante, con el Dictamen de la Comisión Académica N° 14/2024 de 28 de junio de 2024, ratificado por Resolución HCU N° 053/2024 de 27 de agosto de 2024
- Reglamento General de Carreras y Programas de Grado Académico en la Modalidad Semipresencial y No Presencial, Resolución HCU. N° 013/2025 de 29/01/2025 de enero de 2025.
- Reglamento de Docencia Universitaria y Manual de Procedimientos; documentos en análisis por la FUD y Células de Docentes.
- Reglamento de Carga Horaria Docente, remitido a Recursos Humanos para su análisis correspondiente.
- Reglamento de Modalidades de Graduación, remitido a Vicerrectorado para su análisis correspondiente.



- Reglamento Económico - Administrativo para Carreras y Programas de Grado de Modalidades Semipresencial y No Presencial, remitido a Vicerrectorado para su análisis correspondiente.
- Propuesta de Resolución de Aprobación de Incorporación Transversal de la Inteligencia Artificial (IA) como componente en todas las asignaturas de grado de la Universidad; para actualizar las mallas curriculares e incluir las herramientas actuales con uso adecuado, ético y responsable con criterios de calidad e innovación; Remitido a Vicerrectorado, para su análisis correspondiente.
- Revisión de reglamentos específicos para carreras técnicas y programas especiales (PEAGENT): Gastronomía (T.U.S.), Diseño de Interiores, Pedagogía, Gerencia Pública, Ingeniería Comercial, entre otros.
- Revisión de Reglamentos de funcionamiento de Centros de Formación Continua, Prácticas Laborales, Laboratorios e Institutos.

DESARROLLO CURRICULAR:

En el marco del mejoramiento e innovación de los procesos de formación de grado, se llevaron a cabo múltiples procesos de rediseño curricular en concordancia con la normativa institucional y del Sistema de la Universidad Boliviana:

- Revisión técnica y aprobación de **29 rediseños curriculares** por diferentes instancias (RAN, HCU, Comisión Académica, Consejos Facultativos) **en la gestión 2023**, entre ellas: Química Industrial, Ingeniería Industrial, Industrias de la Alimentación, Topografía, Gestión de Negocios, Mecánica Automotriz, Electromecánica, Derecho Muyupampa, entre otras.
- Revisión técnica y aprobación de **18 rediseños curriculares en la gestión 2024:**
 - » **9 rediseños aprobados ante la Comisión Académica y el H.C.U de las Carreras de: Metal Mecánica (Monteagudo), Diseño de Interiores, Química Industrial, Industrias de la Alimentación, Mecánica Automotriz (Sucre), Mecánica Industrial, Ingeniería en Industrias de Alimentos, Turismo y Contaduría Pública (Sucre)**
 - » **9 rediseños aprobados ante la RAN de las Carreras de: Ingeniería Civil, Derecho (Sucre), Ingeniería Electromecánica, Construcción Civil (Sopachuy), Mecánica Automotriz (Camargo), Ingeniería Industrial, Administración de Empresas (Sucre), Administración de Empresas (Muyupampa) e Ingeniería Financiera.**
 - » Revisión técnica y aprobación del ajuste curricular de la Carrera de Biología ante la Comisión Académica



- Revisión técnica y aprobación de **8 diseños y rediseños curriculares en la gestión 2025**
 - » **5 diseños curriculares** aprobados ante la Comisión Académica y el H.C.U. de las Carreras de: Gerencia y Administración Pública (Modalidad Semipresencial y No Presencial Sucre), Ingeniería en Biotecnología, Derecho (Modalidad Semipresencial y No Presencial Sucre), Psicología (Modalidad Semipresencial y No Presencial Sucre), Técnico Universitario Superior en Agroforestería y Agua (Huacareta).
 - » **3 rediseños curriculares** aprobados ante la Comisión Académica y el H.C.U. de las Carreras de: Ingeniería Ambiental, Administración Financiera por Ingeniería Financiera (Camargo), Geodesia y Topografía por Ingeniería Geomática.
- Realización de **20 talleres de rediseño curricular en la gestión 2024:**
 - » **15 talleres de rediseño curricular con equipos docentes de las Carreras de Sucre: Metal Mecánica, Electricidad, Electrónica, Geodesia y Topografía, Construcción Civil, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Topografía, Economía, Enfermería, Contaduría Pública, Ingeniería en Petróleo y Gas Natural, Ciencias de la Comunicación Social, Arquitectura, Arte y Diseño Gráfico**
 - » **5 talleres de rediseño curricular** con equipos docentes de las Unidades Desconcentradas de Monteagudo con las Carreras: Metal Mecánica, Enfermería Obstetrix, Petróleo y Gas Monteagudo, Administración Agropecuaria, Ingeniería Agroforestal
- Realización de **8 talleres de diseño y rediseño curricular en la gestión 2025:**
 - » **15 talleres de rediseño curricular con equipos docentes de las Carreras de Sucre: Odontología, Mecánica Automotriz, Ciencias de la Comunicación Social, Gerencia y Administración Pública, Turismo y Electricidad y Electrónica.**
 - » **2 talleres de diseño curricular** con equipos docentes de las Unidades Desconcentradas de las Carreras: Técnico Universitario Superior en Agroforestería y Agua de Huacareta y Monteagudo.
- Revisión técnica de 2 propuestas académicas de Programas de Antiguos Estudiantes no Titulados de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Eléctrica – Electrónica y Facultad Técnica.
- Programas de Grado en modalidades semipresencial y virtual para su aprobación por el HCU.



- Revisión técnica de 3 Reglamentos relacionados a prácticas laborales y modalidad de graduación de Carreras de Grado para su aprobación por el HCU:
 - » **Reglamento de Práctica Laboral de la Carrera de Gerencia y Administración Pública**
 - » **Reglamento de Graduación por Excelencia de la Carrera de Gastronomía.**
 - » **Propuesta** de Reglamento de Practicas de la Carrera de Gastronomía.

DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DOCENTE:

Se promovió el fortalecimiento de competencias docentes con una oferta de los siguientes cursos y talleres:

- Talleres de autoevaluación y acreditación (más de 400 personas entre docentes y estudiantes.)
- Talleres de formación de Pares Evaluadores (191 docentes)
- Curso-Taller de actualización de contenidos y textos guía (59 docentes).
- Taller de Formación Continua Virtual sobre Estado del Arte con base SCOPUS (122 docentes).
- Apoyo en difusión e inscripción de participantes en 4 cursos internacionales con la Universidad Internacional de La Rioja – UNIR sobre: Calidad y Evaluación Universitaria, Liderazgo y Gestión de Equipos, Cultura de la Investigación y Competencias Docentes y Diseño de Materiales Didácticos para la Educación en Línea (95 docentes inscritos).
- Curso de Formación Continua Virtual sobre Inteligencia Artificial (IA) para la Creación de Recursos Educativos Digitales en la Docencia Universitaria (68 docentes).
- Seminario Web sobre Recursos de Inteligencia Artificial (IA) para el Apoyo en la Investigación (53 participantes).
- Curso de Formación Continua Virtual sobre Virtualidad en Educación Superior y Manejo de la Plataforma Moodle (104 participantes).

SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

En el marco del seguimiento académico, se llevaron a cabo múltiples procesos entre los que se pueden señalar:



- Elaboración del **Informe de Relación de Ingresantes–Titulados por cohorte 2014–2023**.
- Sistematización de indicadores académicos por Carrera (2018–2022).
- Seguimiento al rendimiento académico de estudiantes y cumplimiento de programas de asignatura.
- Propuesta del “**Sistema de Seguimiento Académico Institucional**”, previsto para su implementación en 2025.
- **Proceso de Admisión y Curso Preuniversitario:**
 - » **Acciones coordinadas y sostenidas para la ejecución del Curso Preuniversitario 2022–2023, 2024 y planificación 2025.**
 - » **Coordinación académica y operativa del proceso de admisión en sus diferentes fases: elaboración y seguimiento de exámenes de admisión (2 vueltas por año)**
 - » **Desarrollo y validación de 7 textos guía oficiales para áreas troncales: Biología, Química, Matemática, Física, Lenguaje, Filosofía y Ciencias Sociales.**
 - » **Elaboración de informes estadísticos y del Ranking de Colegios.**
 - » **Apoyo al Curso Preuniversitario Excepcional para estudiantes de municipios rurales (Facultad de Ciencias Agrarias).**
 - » **Participación institucional en jornadas de difusión de la oferta académica (Ferias Profesiográficas).**

AUDITORÍA Y EVALUACIÓN ACADÉMICA:

Se iniciaron procesos de auditoría y evaluación académica para determinar el estado real de las Carreras a fin de tomar decisiones estratégicas en el marco del fortalecimiento institucional:

- Se realizaron Auditorías Académicas a **2 Carreras:**
 - » Ingeniería en Desarrollo Rural.
 - » Ingeniería en Recursos Naturales.
- Se realizaron Evaluaciones Académicas a **3 Carreras;**
 - » Ingeniería en Petróleo y Gas Natural.



- » Técnico Superior en Petróleo y Gas Natural – Sede Sucre.
- » Técnico Superior en Petróleo y Gas Natural – Sede Monteagudo.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN ACADÉMICA:

Se impulsaron procesos sistemáticos de evaluación con fines de acreditación en coordinación con el CEUB y el Sistema ARCU-SUR del MERCOSUR; teniendo los siguientes resultados:

- Se acreditaron **21 carreras**, de las cuales **17** corresponden al CEUB y **4** al MERCOSUR, 2 carreras esperan el informe final.
 - » **CEUB:** Diseño de Interiores, Arte y Diseño Gráfico, Química Farmacéutica, Bioquímica, Gerencia y Administración Pública, Contaduría Pública, Ingeniería Comercial (Monteagudo), Comercio Exterior y Aduanas, Ingeniería Financiera, Química Industrial (TUS), Ingeniería Zootecnia (Muyupampa), Medicina Veterinaria y Zootecnia (Muyupampa), Pedagogía, Sociología, Ingeniería de Sistemas, Industria de Alimentos (TUS) y Derecho
 - » **MERCOSUR:** Ingeniería Agronómica, Arquitectura, Ingeniería Industrial y Enfermería (acreditadas), Medicina y Odontología (en espera informe final).
- Se ejecutaron talleres de autoevaluación, fortaleciendo la formación de comisiones docentes-estudiantiles en más de 20 carreras. y se realizó la revisión técnica de documentos de autoevaluación.
- Elaboración del “Informe Técnico de Condiciones Previas (ITCP)” y el “Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)”
- Se elaboró la propuesta de “**Acreditación institucional ante la UDUALC**”, aprobada a fines de la gestión 2024.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y EVENTOS ACADÉMICOS

- Organización de la **Reunión Académica Nacional 2024** con sede en Sucre.
- Coordinación y ejecución de actos conmemorativos por el **4 Siglos de la Universidad**, incluyendo ceremonias de entrega de distinciones institucionales a la Universidad y entrega de títulos honoríficos a personalidades de destacada trayectoria académica.



PROYECCIONES ESTRATÉGICAS 2026–2030

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2026–2030, la DPEA ha definido los siguientes objetivos y desafíos prioritarios:

- **Evaluación Institucional Externa:**
 - » Lograr la evaluación institucional externa y la acreditación de la USFX, ante la **UDUALC**, que posibilitará el posicionamiento académico e institucional a nivel internacional.
 - » Consolidar un sistema permanente de autoevaluación institucional articulado a planes de mejora.
- **Gestión Curricular Diversificada y Actualizada:**
 - » Alcanzar el 100% de diseños curriculares actualizados y aprobados.
 - » Promover diseños curriculares modulares, flexibles y con enfoque por competencias.
 - » Incorporar contenidos emergentes como sostenibilidad, inteligencia artificial, ética, bilingüismo e innovación.
 - » Establecer vínculos activos con el sector productivo para validar pertinencia de la formación profesional.
- **Educación Mediada por TIC y Universidad Virtual:**
 - » Consolidar la **Universidad Virtual de San Francisco Xavier** iniciada en la gestión 2025.
 - » Implementar programas de grado en modalidad virtual, híbrida y semipresencial.
 - » Fortalecer: tutores virtuales, recursos multimedia y normativas institucionales específicas para la modalidad.
 - » Brindar formación continua en competencias digitales y gestión de entornos virtuales.
 - » Consolidar el seguimiento de la satisfacción estudiantil bajo la modalidad virtual.
- **Formación de Profesionales con Calidad y Pertinencia:**
 - » Incorporar modalidades de graduación como asignaturas obligatorias en los planes de estudio.



- » Mejorar los índices de titulación oportuna por cohorte, conforme a la duración de las Carreras.
- » Mejora e institucionalización del Sistema de Seguimiento a Egresados y Titulados.
- » Realizar estudios sobre calidad y pertinencia de la formación profesional.
- **Aseguramiento de la Calidad Académica**
 - » Lograr al menos un 90% de carreras acreditadas nacional e internacionalmente (CEUB y MERCOSUR).
 - » Implementar el seguimiento post acreditación y la evaluación de impacto.
 - » Formar evaluadores internos y consolidar la cultura institucional de autoevaluación.

Las gestiones 2023 y 2024 han marcado una etapa de consolidación institucional, cimentando procesos clave para el desarrollo de una educación superior de calidad, equitativa, pertinente e innovadora. Las proyecciones estratégicas para el período 2026–2030 delimitan un horizonte de transformación digital, evaluación integral y excelencia académica, con la DPEA como eje articulador del cambio institucional en beneficio de toda la comunidad universitaria.





**vice
rrecto
rado.**



Edición
Especial
Cuatro Siglos